



International Indian Treaty Council
Consejo Internacional de Tratados Indios

100 E. Ajo Way
Tucson, AZ 85713

Phone: (520) 833-9797

Email: iitc@treatycouncil.org
www.treatycouncil.org

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA
21 de noviembre de 2021

Contacto: communications@treatycouncil.org

LUCHA CONTRA LA CRISIS CLIMÁTICA, RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ALGUNAS INSUFICIENCIAS Y ALGUNOS AVANCES EN LA COP 26



Poseedores de conocimientos indígenas y miembros del Grupo de Trabajo de Facilitación en la clausura de la sesión de intercambio de conocimientos de los pueblos indígenas el 6 de noviembre de 2021 en el marco de la COP 26 en Glasgow (Escocia). (Créditos de la fotografía: Secretaría de la CMNUCC).

Glasgow, Escocia: Al igual que en años anteriores, la última Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que concluyó el 13 de noviembre en Glasgow (Escocia) no logró satisfactoriamente los firmes compromisos de los Estados Parte (países) que se necesitan para frenar la creciente crisis climática.

Sin embargo, sí hubo algunos avances. El documento final de la COP 26 afirmó que las emisiones de gases de efecto invernadero deben reducirse significativamente a niveles que limiten el aumento de la temperatura global a no más de 1,5 grados centígrados sobre los niveles preindustriales. La comunidad científica ha confirmado que si se supera este nivel, no se podrá evitar la extinción de un millón de especies, la diezma de muchos ecosistemas y la destrucción de los modos de vida y sistemas alimentarios tradicionales de los pueblos indígenas.

La decisión final de la COP, adoptada el 13 de noviembre por consenso de los Estados Parte, también reconoció por primera vez que los combustibles fósiles eran el principal impulsor de la crisis climática y se comprometió a recortar las subvenciones gubernamentales a la producción de energía no sostenible. Sin embargo, tras dos semanas de arduas negociaciones entre casi 200 Estados Parte, China e India esperaron hasta la última sesión plenaria para objetar la redacción del borrador con respecto al carbón, el más sucio de los combustibles fósiles, e insistieron en que se cambiara la redacción de “eliminación gradual” a “reducción gradual”. Muchas Partes, entre ellas la Unión Europea y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, expresaron su decepción por el lenguaje diluido y la falta de transparencia en la toma de decisiones, pero no pudieron hacer mucho más ya que todos los Estados Parte debían acordar en consenso el documento final. “Decidieron aceptar el progreso por encima de la perfección”, en palabras de un observador indígena que presenció el proceso hasta su conclusión.

Otras cuestiones que preocupan mucho a los más de 150 delegados de los pueblos indígenas de todas las regiones del mundo se pospusieron hasta la COP 27, que tendrá lugar en Egipto en 2022. Estas incluyen la compensación por las pérdidas y daños causados por el cambio climático, incluidas las “pérdidas no económicas”, como los lugares sagrados y de importancia cultural, las prácticas culturales y los alimentos y ecosistemas tradicionales.

Los pueblos indígenas lograron una importante victoria en las últimas horas de la COP 26 tras una lucha de 6 años para lograr el reconocimiento de sus derechos en el artículo 6 del Reglamento de París, que proporciona los detalles para la aplicación del Acuerdo de París de 2015. El artículo 6, la última sección en ser acordada, aborda los enfoques de mercado y de no mercado y la cooperación internacional para la mitigación del cambio climático. Para muchos pueblos indígenas las disposiciones respecto a los mecanismos de mercado, como el comercio de carbono y las compensaciones forestales, que consideran falsas soluciones, son muy preocupantes.

Los pueblos indígenas se unieron firmemente en cuanto a la necesidad de asegurar la inclusión de salvaguardas de derechos en el artículo 6, para así prevenir impactos negativos en los pueblos indígenas como resultado de proyectos que se hayan iniciado a través de este proceso. Estos podrían incluir megaproyectos como presas y plantaciones, reubicaciones forzadas y protecciones forestales en algunas regiones que son utilizadas por los estados y las corporaciones para “compensar” proyectos de desarrollo destructivos que afectan a los pueblos indígenas de otras regiones. Al finalizar el día, los pueblos indígenas y sus aliados de una serie de circunscripciones basadas en los derechos, así como muchos de los Estados Parte, insistieron en incluir en el texto salvaguardas para los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas. El lenguaje que ya se había acordado en el preámbulo del Acuerdo de París establece en parte que “al adoptar medidas para hacer frente (al cambio climático) las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas...”. Este lenguaje se insertó como un chapeau, o párrafo de apertura, en el texto final del artículo 6 que se adoptó y también se hizo referencia a él en varias de sus disposiciones como los criterios que un “órgano de supervisión” utilizará para aprobar los proyectos que se lleven a cabo en virtud de este artículo. También existe un proceso de reclamación para pueblos indígenas y otras personas que hayan sufrido daños como consecuencia de dichos proyectos.

Ghazali Ohorella, de Maluku, en la región del Pacífico, fue uno de los líderes del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático (el Cónclave Indígena) en esta cuestión. Señaló que, aunque logramos la inclusión de los derechos de los pueblos indígenas en el preámbulo del Acuerdo de París de 2015, no pudimos conseguir que se incluyera en las secciones operativas debido a la oposición de algunos Estados. “Este lenguaje se incluye ahora en las secciones operativas del Reglamento de París, un gran avance para nosotros en este proceso”, afirmó.

Sin embargo, el Cónclave Indígena se sintió decepcionado por no haber podido lograr un lenguaje más contundente con respecto a una disposición de consulta en el párrafo 6.4. La redacción que los Estados adoptaron prevé la consulta con los pueblos indígenas y otros que puedan verse afectados de conformidad con los “acuerdos nacionales aplicables”. Los delegados indígenas trabajaron para incluir una referencia a las normas internacionales para garantizar el cumplimiento del derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado, pero no pudieron conseguir el apoyo de todos los Estados Parte para esta adición, tal y como se requería en este proceso de negociación de Estados basado en el consenso.

En otro avance notable, el presidente de la COP 26 anunció un nuevo fondo de 1.700 millones de dólares para apoyar a los pueblos indígenas en la protección de los bosques tropicales a través de las contribuciones de los Estados y financiadores privados. No se facilitaron detalles sobre el calendario, ni sobre el proceso de solicitudes y distribuciones. Los pueblos indígenas, aunque reconocen la importancia mundial de los bosques tropicales, solicitaron que el apoyo se proporcione directamente a los pueblos indígenas, en lugar de pasar por los Estados; que se incluya el apoyo a los pueblos indígenas en otros tipos de bosques (boreal, etc.) y otros ecosistemas vitales; que esté disponible para los pueblos indígenas de todas las regiones, y que se incluya a los Pueblos Indígenas en su desarrollo e implementación.

En lo que quizás fue el logro más histórico de la COP 26, el Grupo de Trabajo de Facilitación (FWG) de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, un órgano constituido por la CMNUCC y formado por 7 representantes de los pueblos indígenas y 7 representantes de los Estados Parte, organizó un Encuentro Mundial de 28 poseedores de conocimientos indígenas, 4 de cada una de las 7 regiones. El encuentro, que duró 2 días, incluyó una reunión a puerta cerrada para los pueblos indígenas en la que los poseedores de conocimientos, entre los que se encontraban ancianos, jóvenes, mujeres, líderes espirituales y productores de alimentos tradicionales, compartieron su sabiduría, sus perspectivas, sus experiencias vividas y sus entendimientos tradicionales sobre el cambio climático. El segundo día se reunieron con varios Estados Parte, así como con la Presidencia de la COP, para compartir sus recomendaciones y soluciones. Éstas incluían mensajes contundentes a los Estados Parte sobre la necesidad urgente de empezar a vivir de forma que se respete y salvaguarde el mundo natural y que también se respeten los derechos, las tierras, las aguas, los alimentos y los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas como parte esencial de la solución.

Andrea Carmen, de la Nación Yaqui, directora ejecutiva del Consejo Internacional de Tratados Indios y una de las tres codirectoras del FWG para esta actividad, compartió los retos que supuso reunir a 24 poseedores de conocimientos de todo el mundo, algunos de ellos provenientes de lugares muy remotos, y al mismo tiempo tener que lidiar con las estrictas medidas de COVID-19 de la COP, la logística y una serie de idiomas. Sin embargo, confirmó que “los resultados, especialmente la reunión a puerta cerrada de los pueblos indígenas con los poseedores de conocimientos en la que pudieron compartir directamente entre ellos, fue tan inspiradora, emotiva e informativa para todos nosotros. Valió la pena toda la lucha que costó llevarla a cabo”.

Un aspecto fundamental de esta actividad fue la inclusión de 7 jóvenes indígenas de las regiones de Norteamérica, África, Latinoamérica, Rusia y el Ártico entre los 24 poseedores de conocimientos que asistieron en persona (4 lo hicieron de forma virtual debido a cuestiones lingüísticas y de COVID-19). Chris Honahnie, un joven agricultor tradicional Hopi, declaró: “Fue un honor asistir a las actividades de la PCLPI de la COP 26 como joven indígena poseedor de conocimientos invitado de Norteamérica. Salí de la COP con más confianza en nuestra juventud indígena que en los Estados para emprender acciones significativas y efectivas de adaptación al cambio climático. Somos nosotros, los jóvenes indígenas, los que seguiremos experimentando los peores efectos provocados por el cambio climático y somos nosotros los que tomaremos las medidas más eficaces para hacer frente a esta crisis mundial.”

Anders Oskal, sami de Noruega y secretario general de la Asociación Mundial de Pastores de Renos, fue uno de los poseedores de conocimientos seleccionados para participar en esta actividad por la región ártica. Compartió con los demás poseedores de conocimientos y con los Estados la enseñanza tradicional sami para el uso de los recursos, que consiste en “no tomar más de lo que se necesita, utilizar todo lo que se toma y compartir lo que se tiene”, como un principio que podrían aplicar los Estados para resolver la crisis climática basándose en una relación sostenible con la naturaleza. También afirmó la importancia de reunir a los productores de alimentos tradicionales indígenas y a los poseedores de conocimientos para que compartan información y experiencias entre ellos y, de este modo, también orienten las deliberaciones de los Estados. Anders añadió: “Espero sinceramente que la CMNUCC continúe y amplíe este tipo de participaciones en futuras COP, porque los pueblos indígenas pueden aportar soluciones reales”.



Jóvenes indígenas de Norteamérica, el Ártico, Latinoamérica, Rusia y África compartieron sus perspectivas en una de las cuatro mesas redondas durante el evento de intercambio entre poseedores de conocimientos el 6 de noviembre. (Créditos de la fotografía: Secretaría de la CMNUCC).

El Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) es una organización de Pueblos Indígenas del Sur, Centro y Norteamérica, el Caribe y el Pacífico, que trabaja por la soberanía y la libre determinación de los Pueblos Indígenas, así como el reconocimiento y protección de los derechos indígenas, tratados, culturas tradicionales y tierras sagradas.